

IES PEÑAMAYOR – CURSO 2024-2025

MATERIA: FRANCÉS

NIVEL: 2.ºESO

PROFESORADO: CARLA GÓMEZ FERNÁNDEZ

REFERENCIA NORMATIVA: D59/2022



1. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

METODOLOGÍA GENERAL

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Tal y como señala el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER), en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática. En la idea de un Espacio Europeo de Educación, la comunicación en más de una lengua amplía enormemente las perspectivas del alumnado: permite el descubrimiento y la comprensión de otras culturas, favorece la superación de prejuicios y de cualquier tipo de discriminación, evita que las fronteras supongan un obstáculo a la educación y la formación y facilita la movilidad y la internacionalización.

El plurilingüismo hace referencia a la presencia simultánea e interrelacionada de dos o más lenguas en el repertorio lingüístico individual. Los conocimientos y experiencias lingüísticas adquiridos en el entorno o en la escuela no se organizan en compartimentos estancos, sino que se interrelacionan y contribuyen a desarrollar y ampliar la competencia comunicativa del alumnado. En este sentido el Consejo de Europa indica que el objetivo del aprendizaje de lenguas en la actualidad no debe ser el dominio de una, dos o más lenguas consideradas de forma aislada, sino el enriquecimiento del mencionado repertorio lingüístico y el desarrollo del perfil plurilingüe e intercultural compuesto por distintos niveles de competencia en distintas lenguas que van cambiando en función de los intereses y necesidades de cada momento. Esta es precisamente la finalidad de incluir el aprendizaje de una segunda lengua extranjera en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria.

Metodología y competencias clave

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de las actividades de lengua y las competencias que establece el Consejo de Europa en el MCER. Esta herramienta es pieza clave para determinar los distintos niveles de competencia que el alumnado adquiere en las diferentes actividades y sirve también de apoyo en su proceso de aprendizaje, que se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, y debe adecuarse a sus circunstancias específicas, necesidades e intereses. Asimismo, sienta las bases para la definición de las competencias comunicativas e interculturales, que constituyen la base del currículo de lenguas extranjeras. Por tanto, el MCER, que sirve de referente para el desarrollo y la nivelación de los distintos elementos curriculares de la materia de Lengua Extranjera, lo será también para la de Segunda Lengua Extranjera.

La materia Segunda Lengua Extranjera contribuye al desarrollo de las competencias del currículo de Educación Secundaria Obligatoria. En primer lugar, es fundamental para el desarrollo de las competencias **Comunicación Lingüística (CCL)** y **Competencia Plurilingüe (CP)** en tanto en cuanto ayuda a completar y llenar de nuevos matices comprensivos y expresivos la capacidad comunicativa general del alumnado favoreciendo tanto la valoración como el respeto de la diversidad lingüística y social. Facilita, asimismo, el acceso a fuentes de comunicación, información y aprendizaje enriqueciendo así las destrezas propias. El estudio de esta materia irá conformando un perfil plurilingüe en el alumnado, que le permitirá desplegar una serie de habilidades metalingüísticas muy valiosas para el aprendizaje y la mejora de las competencias comunicativas en distintas lenguas, incluidas las familiares.

Dado el carácter eminentemente social y relacional de las lenguas, la materia Segunda Lengua Extranjera favorece en buena medida al desarrollo de la **Competencia Ciudadana (CC)** y de la **Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC)**. En lo que respecta a la primera, además de ser vehículos de

comunicación, las lenguas invitan a desarrollar el espíritu crítico, y a rechazar mensajes o situaciones que puedan mostrar rasgos sexistas, discriminatorios o violentos. En cuanto a la segunda, desempeñan un papel de vital importancia en el conocimiento y la transmisión de aspectos socioculturales y estimulan en el alumnado el aprecio y respeto por el patrimonio propio y por el de otras culturas, provocando la reflexión sobre el impacto de sus acciones y sobre la importancia del desarrollo sostenible. El convencimiento del carácter relativo de costumbres, prácticas e ideas favorece el entendimiento y contribuye eficazmente a evitar o resolver conflictos de manera satisfactoria.

En el proceso mismo de aprendizaje se desarrolla la **Competencia Personal, Social y Aprender a Aprender (CPSAA)**. Dicha competencia se revela esencial para el aprendizaje permanente que ha de tener lugar a lo largo de la vida y darse en múltiples contextos, formales e informales. El currículo ofrece claves para establecer objetivos, modos de alcanzarlos y estrategias a aplicar, promoviendo la constante reflexión sobre la manera particular de aprender de cada estudiante y adaptando ésta a los cambios con una predisposición para descubrir y valorar lo que es diferente.

Al igual que en Lengua Extranjera, el enfoque metodológico orientado a la acción en la Segunda Lengua Extranjera, centrado en el papel protagonista del alumnado, contribuye decisivamente a la adquisición de la **Competencia Emprendedora (CE)**, puesto que el desarrollo del sentido de la iniciativa es esencial en lo que respecta a las actividades comunicativas de la lengua para cuya planificación se ha de adquirir conciencia de la situación, elegir, planificar, gestionar conocimientos, destrezas y habilidades y, finalmente, tomar decisiones con el fin de cumplir el propósito comunicativo que se persigue con el mayor grado de éxito posible. Para desarrollar el espíritu emprendedor y contribuir a la mejora de las posibilidades laborales y profesionales son fundamentales la presentación clara y convincente de pensamientos e ideas, la capacidad de asumir riesgos, la gestión adecuada de la interacción y el reto que supone comunicarse en otras lenguas para resolver situaciones en escenarios diversos.

Hoy en día la actividad lingüística se realiza en gran parte a través de medios tecnológicos, con lo que el aprendizaje de la Segunda Lengua Extranjera garantiza la contribución a la adquisición de la **Competencia Digital (CD)**. Esta materia permite al alumnado desenvolverse adecuadamente en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera como motor de formación y aprendizaje y como fuente de información y disfrute. El desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología se convierten en elementos de aprendizaje muy relevantes en esta materia. Gracias a los recursos tecnológicos y las herramientas y plataformas virtuales, se fomenta la investigación y, a través de proyectos escolares colaborativos nacionales y/o internacionales, se facilita el establecimiento de vínculos e intercambios con jóvenes de otros lugares en contextos reales y funcionales de comunicación.

La Segunda Lengua Extranjera contribuye, por último, al desarrollo de la **Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)**. El conocimiento de la Lengua Extranjera promueve el desarrollo de destrezas imprescindibles para la vida en la sociedad actual, ya que posibilita la búsqueda, lectura e interpretación de manuales, procedimientos, datos de gráficos, estadísticas, estudios científicos, etc. escritos en otra lengua. Todo ello, además, hace posible un intercambio más directo y fructífero entre comunidades científicas y propicia el trabajo colaborativo y, por tanto, la construcción conjunta del saber humano.

El MCER considera a la persona que aprende una lengua como un «agente social» que ha de ser capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos para intentar desenvolverse en situaciones comunicativas de la vida real en distintos ámbitos (personal, social, educativo y profesional) y progresar en su formación a partir de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia y que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los desafíos del siglo XXI. Resulta evidente, por lo tanto, la importancia del empleo de metodologías activas para la enseñanza y aprendizaje de lenguas, que deben ir claramente orientadas a desarrollar el potencial del alumnado para participar en situaciones de aprendizaje diversas en las que puedan aplicar de manera práctica sus conocimientos, capacidades y actitudes en la resolución de problemas y retos de la vida real. Este marco de referencia internacional insta al profesorado a reflexionar y tomar decisiones sobre cuál es la más adecuada y eficaz para guiar al alumnado en el proceso de reconocimiento, análisis y superación de sus problemas de aprendizaje, partiendo de su motivación, características particulares, contexto social y necesidades, con el objetivo de que desarrolle todas sus capacidades individuales y sea

progresivamente autónomo. Para ello, el profesorado habrá de definir tanto su papel y responsabilidad en este proceso como el de su alumnado, además de determinar el tipo de estímulos, tareas, actividades y medios de enseñanza propuestos, la actuación ante el error o el modo de fomentar el empleo de estrategias comunicativas y el desarrollo de las competencias lingüísticas, sociolingüísticas o pragmáticas del alumnado.

Para la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación de la Segunda Lengua Extranjera, el profesorado se apoyará en materiales auténticos y adaptados desde los que se tratarán tanto los aspectos más formales de la lengua (análisis de las estructuras sintáctico-discursivas, aspectos morfológicos, léxicos, etc.) como la práctica de las distintas competencias que capacitarán al alumnado para una comunicación efectiva. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas y culturas extranjeras. Al igual que en la Lengua Extranjera, con el fin de consolidar la autonomía del alumnado, fomentar el aprendizaje independiente y desarrollar su capacidad para seguir aprendiendo a lo largo de la vida, se promoverá la utilización de estrategias para el análisis del propio proceso de aprendizaje ofreciendo pautas para la corrección de errores, entendidos como parte integrante del proceso de aprendizaje, la autoevaluación y la coevaluación. Además, se reservarán distintos momentos para la evaluación de los aprendizajes y de las producciones del alumnado, empleando técnicas e instrumentos variados que atiendan a la diversidad de estudiantes que conviven en el aula y garanticen una evaluación continua y formativa, que actúe como elemento regulador del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Las principales metodologías empleadas para la materia Segunda Lengua Extranjera, francés, son las siguientes:

Metodología activo-oral: es importante que el alumnado afronte con autonomía, sin miedo y valorando positivamente el error, el hecho de emitir textos orales en una lengua extranjera.

Aprendizaje basado en proyectos: realización de tareas y productos en grupo.

Aprendizaje basado en problemas: resolución de problemas que se plantean en la vida cotidiana.

Inmersión lingüística simulada: exposición continuada a una lengua sin intermediario de la lengua materna.

Gamificación: aprendizaje y puesta en práctica de la teoría a través de juegos.

CURRÍCULO LOMLOE

La nueva ley educativa persigue que el alumnado finalice su etapa escolar habiendo desarrollado un conjunto de **competencias clave** que le permitan integrarse y participar activamente en una sociedad en constante cambio. Estas competencias clave constituyen capacidades transversales que todo el alumnado debe adquirir para afrontar con éxito los desafíos personales, sociales y profesionales del futuro.

Cada materia contribuye de forma específica al desarrollo de estas competencias clave a través de las **competencias específicas**, entendidas como las capacidades propias de cada área que el alumnado pone en práctica y desarrolla a lo largo de los cursos mediante diversas situaciones de aprendizaje. Las competencias específicas se vinculan con las competencias clave mediante los **descriptores operativos**, que concretan y hacen observables los desempeños asociados a cada competencia clave.

Por otro lado, los **criterios de evaluación** permiten valorar el grado de adquisición de las competencias específicas, ya que actúan como indicadores observables y medibles del progreso del alumnado, evidenciando en las distintas producciones y actuaciones que realiza durante el proceso de aprendizaje.

Por último, los **saberes básicos** constituyen el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que el alumnado necesita como herramientas para activar y desarrollar las diferentes competencias específicas.

Este engranaje, aunque completo, perfila todas las nociones que entran en funcionamiento en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado y lo acerca a un aprendizaje más cercano a contextos reales y a los principales desafíos planteados en el siglo XXI.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1) Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más		1.1 Reconocer, interpretar y analizar el sentido global, así como palabras y frases específicas de

relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2	textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, así como de textos literarios adecuados a su nivel de desarrollo, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes. 1.2 Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado para captar el sentido global, y procesar informaciones explícitas en textos diversos.
2) Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3	2.1 Expresar oralmente textos breves, sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, y usando formas y estructuras básicas y de uso frecuente propias de la lengua extranjera. 2.2. Organizar y redactar textos breves y sencillos, previamente preparados y con estructuras y léxico básico de uso común, sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta mediante el uso de herramientas analógicas y digitales. 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y a la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento.
3) Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3	3.1. Planificar y participar, de manera guiada, en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de las personas participantes en la interacción. 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes, e iniciar y terminar la comunicación.

4) Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1	4.1. Comprender e interpretar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que se precise atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las personas participantes en la interacción y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. 4.2. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.
5) Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.	CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA5	5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos básicos de su funcionamiento. 5.2. Utilizar y diferenciar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y las estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otras personas y de soportes analógicos y digitales. 5.3. Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje.
6) Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1	6.1. Actuar con aprecio y respeto en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales. 6.2. Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. 6.3. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

SABERES BÁSICOS

Bloque A. Comunicación

A1) Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.

A2) Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control, compensación de las carencias lingüísticas y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

A3) Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan interactuar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.

A4) Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición. - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación); expectativas generadas por el contexto.

A4) Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.

A5) Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a la identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, escuela, profesiones, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.

A6) Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos.

A7) Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

A8) Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones.

A9) Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información y de revisión y ampliación del léxico: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.

A10) Identificación de la autoría de las fuentes consultadas y de los contenidos utilizados.

A11) Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

Bloque B. Plurilingüismo

B1) Estrategias y técnicas elementales para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

B2) Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar, de manera guiada, unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

B3) Estrategias y herramientas elementales de uso común, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, de autoevaluación y coevaluación.

B4) Léxico y expresiones básicas de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

B5) Comparación elemental entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

Bloque C. Interculturalidad

C1) La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.

C2) Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

C3) Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. C4) Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. C5) Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Para una mayor simplificación de los diferentes conceptos, y con fines pedagógicos, adaptaremos los diferentes conceptos expuestos por la actual ley educativa a las diferentes destrezas que en la actualidad se trabajan en el ámbito del aprendizaje de lenguas extranjeras: Competencia específica 1: Comprensión oral y escrita (C.Ev. 1.1;1.2) Competencia específica 2: Expresión oral (C.Ev. 2.1;2.3) y escrita (C.Ev. 2.2;2.3) Competencia específica 3: Participación oral y escrita en el aula (C.Ev. 3.1;3.2) Competencia específica 4: Mediación (C.Ev. 4.1;4.2) Competencia específica 5: Gramática (C.Ev. 5.1;5.2) y portfolio (C.Ev.5.3) Competencia específica 6: Cultura e interés por la materia (C.Ev. 6.1;6.2;6.3)
UNIDADES DE PROGRAMACIÓN
U4. Une famille en or
TEMPORALIZACIÓN: 1.º trimestre
OBJETIVOS: + Presentar a su familia. + Hablar del físico y del carácter. + Hablar de la celebración de un cumpleaños. + Utilizar las herramientas de la lengua.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.1; 1.2; 2.1; 2.2; 2.3; 3.1; 3.2; 4.1; 4.2; 5.1; 5.2; 5.3; 6.1; 6.2; 6.3
SABERES BÁSICOS: A1; A2; A3; A4; A6; A7; A8; A11; B1; B2; B3; B4; B5; C1; C2; C3; C4; C5
U5. Bon appétit!
TEMPORALIZACIÓN: 2.º trimestre
OBJETIVOS: + Hablar de su alimentación. + Proponer / pedir un alimento. + Caracterizar los alimentos. + Utilizar las herramientas de la lengua.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.1; 1.2; 2.1; 2.2; 2.3; 3.1; 3.2; 4.1; 4.2; 5.1; 5.2; 5.3; 6.1; 6.2; 6.3
SABERES BÁSICOS: A1; A2; A3; A4; A6; A7; A8; A11; B1; B2; B3; B4; B5; C1; C2; C3; C4; C5
U6. On a du style !
TEMPORALIZACIÓN: 3.º trimestre
OBJETIVOS: + Decir lo que llevo puesto. + Caracterizar la ropa. + Hablar sobre ir de compras. + Utilizar las herramientas de la lengua.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.1; 1.2; 2.1; 2.2; 2.3; 3.1; 3.2; 4.1; 4.2; 5.1; 5.2; 5.3; 6.1; 6.2; 6.3
SABERES BÁSICOS: A1; A2; A3; A4; A6; A7; A8; A11; B1; B2; B3; B4; B5; C1; C2; C3; C4; C5

2. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
El proceso de enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera implica la necesidad de aplicar una evaluación <i>global, continua y formativa</i>. a) Evaluación global: se realizarán determinadas pruebas que impliquen una valoración de todas las competencias juntas. b) Evaluación continua: valoración del progreso del alumno en distintos puntos del curso académico.

- c) **Evaluación formativa:** basada en las dificultades del alumnado y en cómo va superando los obstáculos, valorando así su progreso.

Se evaluará la adquisición de las diferentes competencias claves, relacionadas a través de los descriptores operativos con las competencias específicas, las cuales son las diferentes capacidades que se ponen en juego a la hora de resolver diferentes situaciones de aprendizaje. Las competencias específicas se desglosan en criterios de evaluación que supondrá el instrumento para verificar si el alumnado adquiere las competencias requeridas para cada curso/etapa.

Tal y como relacionamos con anterioridad, asociamos las competencias específicas a diferentes destrezas tenidas en cuenta en la enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras. En el siguiente cuadro se registran las diferentes competencias específicas asociadas a una destreza y la ponderación que recibe cada criterio de evaluación, así como los instrumentos y herramientas utilizados para valorar cualitativa y cuantitativamente el progreso del alumnado.

C.E.	C.Ev.	%	Técnicas de evaluación	
			Instrumentos de evaluación	Herramientas de evaluación
1. Comprensión oral y escrita	1.1.	10%	+ Pruebas escritas contextualizadas en cada unidad de programación + Tareas	+ Examen escrito + Observación directa
	1.2.	10%		
2. Expresión oral y escrita	2.1	5%	+ Presentaciones + Producciones orales	+ Listas de cotejo + Rúbricas + Observación
	2.2.	20%	+ Producciones escritas + Pruebas escritas	+ Listas de cotejo + Rúbricas
	2.3.	5%	+ Edición de documentos orales y escritos	+ Listas de cotejo
3. Participación oral y escrita en el aula	3.1.	5%	+ Cuaderno del alumno + Diálogos + Pruebas escritas y orales	+ Cuaderno del profesor + Listas de cotejo + Observación + Rúbricas
	3.2.	5%		
4. Mediación	4.1.	5%	+ Resúmenes + Trabajo cooperativo	+ Cuaderno del profesor + Observación + Rúbricas
	4.2.			
5. Gramática y portfolio	5.1.	15%	+ Producciones escritas + Pruebas escritas	+ Listas de cotejo + Examen escrito + Rúbricas
	5.2.	10%		
	5.3.	5%	+ Cuaderno del alumno + Portfolio	+ Lista de cotejo + Observación
6. Cultura e interés por la materia	6.1.	5%	+ Comportamiento e interés + Cuaderno	+ Lista de cotejo + Observación
	6.2.			
	6.3.			
Criterios de calificación		Cada evidencia de aprendizaje realizada por el alumnado estará vinculada a uno o más criterios de evaluación, los cuales serán calificados a través de las diferentes herramientas de evaluación expuestas, asociándoles una calificación según el grado de adquisición. La nota de cada criterio de calificación será la media aritmética de las diferentes evidencias asociadas a ese criterio. Tanto la calificación trimestral , como la calificación final de la materia será la media ponderada de todos los criterios de evaluación .		

3. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Medidas ordinarias	
La programación ha de ser lo suficientemente flexible para permitir adaptaciones apropiadas a cada caso teniendo en cuenta el diseño universal del aprendizaje (DUA), ya sea en la metodología, en las actividades o en los materiales y recursos, sin renunciar por ello a alcanzar los objetivos programados. Por tanto, para una correcta atención a la diversidad en el aula se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: • Graduar las distintas actividades que se pueden realizar en torno a un mismo contenido. • Disponer de material didáctico diversificado. • Propuesta de actividades diferenciadas, según el tipo de alumnos/as a los que van dirigidas, prestando especial atención a las adaptaciones de acceso que varios de los alumnos/as puedan necesitar. • Utilización de diferentes metodologías, prestando especial atención a las adaptaciones de acceso y metodológicas que varios de los alumnos/as puedan necesitar. En particular, se contempla la realización de pruebas escritas adaptadas a las circunstancias de cada alumno/a. Además, los materiales curriculares elegidos y los elaborados por el Departamento responden a los citados aspectos, facilitando al profesorado actividades variadas dirigidas a los diferentes momentos del proceso de enseñanza y aprendizaje, con atención especial a los distintos ritmos y niveles que se dan en el grupo para que sea el profesor el que seleccione aquellas que mejor se adapten a las características de su alumnado. Dichas actividades se clasifican en: • Actividades de introducción a los temas: con ellas se pretende conocer las ideas previas, opiniones o errores conceptuales que tienen los alumnos/as sobre los contenidos que se van a desarrollar. • Actividades de desarrollo: para que descubran, practiquen y asimilen los nuevos contenidos y construyan sus conocimientos. • Actividades de síntesis: para favorecer el enfoque globalizador y facilitar la relación entre los contenidos ya conocidos y los nuevos. • Actividades de refuerzo: para consolidar los conceptos y procedimientos que los alumnos/as no hayan alcanzado de forma satisfactoria. • Actividades de ampliación y profundización: enriquecen la visión de los alumnos/as sobre los contenidos estudiados.	
Medidas de atención personalizadas	
Adaptaciones metodológicas	Existe una alumna NEAE a la que se le proporcionarán adaptaciones metodológicas.
Adaptaciones CS	No se reporta alumnado NEE.
Apoyos especialistas (PT, AL)	No se requiere apoyo de especialistas.
Plan individualizado de refuerzo para repetidores	No existe alumnado repetidor.

4. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	
1. Plan de lectura, escritura e investigación (PLEI)	El desarrollo de la comprensión lectora, la escritura y el fomento por la investigación es transversal a todas las asignaturas. Desde la materia se trabajará con textos literarios en francés, y textos de otros ámbitos como el periodístico, por lo que se favorecerán los objetivos 1, 2 y 4 del PLEI.
2. Programa Biblioteca Escolar	Se colaborará con el objetivo 1, 2, 3 y 4 del programa Biblioteca Escolar, al proponer diferentes lecturas y actividades creativas, como la elaboración de un cómic.

5. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA	
Plan de actividades/ Procedimiento	Aquellos alumnos/as que tengan pendiente la materia de Francés seguirá un plan de refuerzo encaminado a que superen la materia pendiente de acuerdo con lo establecido en la concreción curricular del centro. Este plan de refuerzo se adaptará a las características del alumnado y consistirá en: • Realización y entrega de actividades que se les propondrán al inicio de cada trimestre. • Realización de una prueba escrita cada trimestre. Las fechas de entrega de las actividades y de realización de la prueba escrita se comunicarán al alumno/a en el momento de la entrega del plan de refuerzo a lo largo de la tercera semana de octubre.
Evaluación	Para la calificación de la materia pendiente en cada trimestre, se valorará en un 70% la nota de la prueba escrita y en un 30% la nota correspondiente a las actividades entregadas. La calificación final de la materia será la media de las calificaciones obtenidas en cada evaluación. Se ajustará al entero más próximo siguiendo el criterio matemático.

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
Con el objetivo de fomentar el interés del alumnado y de sus familias por el aprendizaje de las lenguas extranjeras, durante el presente curso académico se llevarán a cabo dos actividades complementarias. Ambas están orientadas a promover la participación activa del alumnado y a acercar la cultura y la lengua francófonas al contexto escolar, favoreciendo su implicación en dos eventos de gran relevancia en el ámbito francófono internacional, adaptados al entorno del centro. 1. La Chandeleur La fiesta de <i>La Chandeleur</i> (la Candelaria) constituye una tradición cultural destacada en Francia, durante la cual se elaboran y degustan <i>crêpes</i>. La actividad se desarrollará en torno al 2 de febrero. Para ello, se acondicionará un aula que permita, durante uno o dos días, la preparación y cocinado de las <i>crêpes</i>. Previamente, en el aula ordinaria, se trabajará la receta con el fin de favorecer la adquisición del léxico específico y de las estructuras gramaticales necesarias para emplearlas en un contexto comunicativo. 2. Concurso de cómic A finales de enero, del <i>Festival International de la Bande Dessinée d'Angoulême</i> —uno de los eventos de cómic más importantes del mundo—, se propone organizar en el centro un festival escolar de cómic. En él, el alumnado de los distintos cursos de Educación Secundaria Obligatoria participará en un concurso que les permitirá trabajar el cómic como recurso didáctico en lengua francesa, a la vez que se fomenta su creatividad. La actividad se compondría de tres fases: - Elaboración de los trabajos durante los meses de marzo y abril - Deliberación y decisión del jurado - Entrega de premios El jurado podrá estar compuesto por profesorado del Departamento de Francés, del Departamento de Educación Plástica y Visual, así como por otros colaboradores del centro que deseen participar.

7. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Libro de texto	+ <i>Livre de l'élève, J'aime 1</i> . Anaya. ISBN: 978-84-143-1756-3 + <i>Cahier d'activités, J'aime 1</i> . Anaya. ISBN: 978-84-698-9685-3
Materiales didácticos	Material imprimible para la atención a la diversidad (actividades de refuerzo y ampliación) y evaluación; la propuesta didáctica con los recursos y las actividades complementarias. Materiales de refuerzo o ampliación propuestos por el profesor.

TIC	Recursos interactivos, libro digital, TEAMS.
Otros	Cómics, juegos, tarjetas.

8. PROCEDIMIENTO EN CASO DE INAPLICABILIDAD DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

En caso de imposibilidad de aplicación correcta de los criterios de evaluación y de la propia evaluación continua (ausencia continuada a clases que superen el 20% de las sesiones lectivas de la materia), será de aplicación lo previsto en la concreción curricular del centro. En estos casos, previa aplicación del protocolo establecido en el centro a estos efectos, el/la alumno/a deberá realizar las actividades evaluables y pruebas escritas u orales de la evaluación en curso correspondientes con los criterios de evaluación de la materia no superados.

9. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La evaluación de la programación docente tiene como finalidad garantizar la coherencia entre los objetivos propuestos, las estrategias metodológicas empleadas y los resultados obtenidos. Para ello, se establecerán una serie de indicadores que permitan valorar el grado de cumplimiento y la eficacia de la programación a lo largo del curso, la cual se verificará trimestralmente.

Los aspectos que se valorarán son los siguientes:

+ Análisis de resultados: se realizará un estudio de los resultados académicos del alumnado, comparando los datos con cursos anteriores, si los hubiese, y valorando el grado de consecución de los objetivos propuestos.

+ Cumplimiento de la temporalización de la programación: se revisará el grado de adecuación entre la planificación temporal prevista y el desarrollo real de las unidades didácticas, identificando posibles desviaciones y sus causas.

+ Metodología: se analizarán los acuerdos metodológicos adoptados, las modificaciones introducidas durante el curso y la idoneidad de los recursos y materiales utilizados. Asimismo, se valorarán las diferentes metodologías empleadas, la implementación de las TIC y la organización del aula y sus espacios.

+ Medidas de atención a la diversidad: se evaluará la adecuación y eficacia de las medidas generales y específicas aplicadas, valorando su impacto en la inclusión y en el progreso del alumnado con diferentes necesidades educativas.

+ Contribución a proyectos y programas del centro: se tendrá en cuenta la implicación del Departamento en los distintos proyectos institucionales.

+ Organización y funcionamiento del Departamento: se revisará el desarrollo de las reuniones y la redacción de actas, la calidad y frecuencia de la información transmitida al profesorado, la coordinación interna, así como la comunicación con el alumnado y las familias. También se valorará la idoneidad y pertinencia de las actividades complementarias y extraescolares propuestas.

+ Propuestas de mejora: a partir de los aspectos anteriores, se formularán propuestas orientadas a la optimización de la práctica docente, la adecuación de los recursos, la actualización metodológica y la mejora de los resultados académicos.

Al finalizar cada trimestre, se emitirá un informe de seguimiento que recoja la valoración de los aspectos mencionados y, en su caso, las propuestas de mejora pertinentes. Dicho informe será incorporado a las actas del Departamento, garantizando así la trazabilidad del proceso de evaluación y la mejora continua de la programación docente.